



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2711/17

Dolores, 02 de junio de 2017.-

REF: “99° Aniversario del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores”

Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores: “Camino al Centenario” (4 de junio de 1918- 2017)

El 4 de junio de 1918, se fundaba en Dolores el Colegio de Abogados, cuyo primer Presidente fue el Dr. Manuel G. Fernández de Arias.

Han transcurrido 99 años de la firma del Acta fundacional en la que se expresa que el Colegio de Abogados de Dolores se creaba para “**defender los intereses morales y materiales de sus asociados, velar por el respeto y decoro de la Justicia y propender a su progreso y al de las Instituciones Jurídicas del país**”; esta premisa ha sido llevada adelante por los diferentes Consejos Directivos que ha tenido la Institución, tratando de brindar cada vez más y mejores servicios a los Matriculados y que redunde en beneficio de la toda la sociedad.

En este 2017, en el que el Colegio celebra sus 99 años y comienza el **camino al centenario**, se reafirma la intención y los valores expresados en el Acta fundacional.

El actual Consejo Directivo, que encabeza el Dr. Adrián R. Lamacchia, junto con los empleados del Colegio, trabajan para contribuir a la paz social con proyectos e ideas que permitan optimizar el servicio de Justicia, la seguridad jurídica y personal, y el resguardo de los derechos de los ciudadanos, algo indispensable para la vida Republicana.

En este 4 de junio de 2017, compartimos la celebración de los 99 años de la fundación del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores, no sólo trabajando por y para los Matriculados, sino también para la sociedad en general.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-